



Ayuntamiento de
ALMOHARIN

El Ayuntamiento de Almocharín informa que habiendo observado de manera reiterativa la actitud incívica de algunos/as vecinos/as propietarios/as de animales domésticos, se ha iniciado un procedimiento de vigilancia y denuncia frente a las actuaciones consistentes en no recoger las defecaciones depositadas en la vía y espacios públicos.

Se recuerda a los propietarios y/o poseedores de animales que la omisión de estas obligaciones conlleva unas responsabilidades que están y seguirán siendo sancionadas económicamente.

La presente actuación tiene como finalidad garantizar la higiene, salubridad y el bienestar general de la ciudadanía, así como preservar el correcto uso y disfrute de los espacios públicos.

Se ruega a todos los vecinos y vecinas el estricto cumplimiento de la normativa vigente y su colaboración en la conservación del entorno urbano.

Almocharín, a 26 de septiembre de 2025

La Alcaldesa-Presidenta



FDO. ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ

